

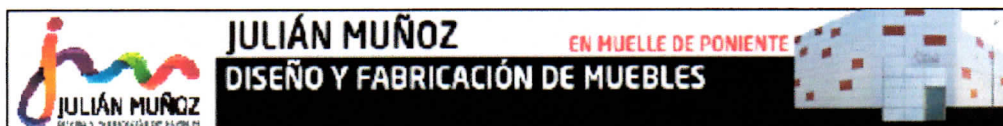


[PORTADA](#)
[CORREO](#)
[FORO](#)
[CHAT](#)
[MULTIMEDIA](#)
[SERVICIOS](#)
[BUSCAR](#)
[VEN A CEUTA](#)

CULTURA



PORTADA DE HOY



CULTURA - SÁBADO, 13 DE OCTUBRE DE 2012

ACTUALIDAD

POLITICA

SUCESOS

ECONOMIA

SOCIEDAD

CULTURA

MELILLA

DEPORTES

OPINION

ARCHIVO

ESPECIALES

■ AYUDAS

El lunes finaliza el plazo para optar a becas PIE en la UGR

CEUTA
El Pueblo
ceuta@elpueblodeceuta.es

El próximo lunes concluye el plazo de solicitud de la convocatoria de 43 becas de apoyo a la Información y Participación Estudiantil, que convoca el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, a través del Secretariado de Información y Participación Estudiantil para el curso 2012/2013 (Becas PIE). Quienes disfruten de una beca PIE desarrollarán, durante el curso académico, labores de información en los Puntos de Información al Estudiante, así como de fomento de la participación estudiantil.

Los beneficiarios de las becas PIE deberán colaborar en la organización, coordinación y difusión de todas las actividades dirigidas a estudiantes, especialmente las organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (9 horas semanales); Realizar tareas de e-administración (2 horas por semana). Asimismo deberán participar en la atención de las Jornadas de Recepción 2013/2014 (10 horas), Participar en las ferias o salones a los que acuda el Vicerrectorado de Estudiante, asistir a las reuniones formativas e informativas que se organicen. La duración de la beca se extiende desde la fecha de publicación de la resolución hasta el 28 de octubre de 2013. La dotación de la misma es de 800 euros, a percibir en dos plazos: abril y octubre, un bono de comedores por la duración de la beca y un vale de libros, por valor de 240 €, para la adquisición de material bibliográfico relacionado con la titulación cursada por el beneficiario o beneficiaria, expedido por el Servicio de Becas. Para quienes estén asignados a los centros de Ceuta y Melilla, el vale de libros tendrá un valor de 350 €.

Los requisitos son haber formalizado matrícula como estudiante a tiempo completo o parcial (y estar al corriente del pago de las tasas académicas) en alguna de las titulaciones oficiales en la Universidad de Granada. Presentar un Proyecto de Participación estudiantil en la Facultad o Escuela en la que se haya formalizado la matrícula. Dicho Proyecto constará de un máximo de 2 folios, con estilo New Times de tamaño 12 de letra e interlineado 1.5. En él se expondrán brevemente las ideas de la persona solicitante para aprovechar los recursos existentes en su Centro. Las bases completas de la convocatoria están disponibles en la página web de la UGR.

 IMPRIMIR

 VOLVER